

PROTOCOLO PARA ESCUELAS DE DANZA, DE ARTE, DE YOGA Y DE TEATRO

1 - Protocolo para clases y ensayos presenciales en espacios cerrados

Ingreso:

Se deberá llevar a cabo una trazabilidad, control, registro de clientes, trabajadores y/o terceros por medios informáticos o cualquier otro medio eficiente para el cumplimiento de tal fin, donde se detallen nombre y apellido, DNI, domicilio, teléfono y días y horas que asistieron al lugar.

Control de Temperatura: Cada persona (tanto empleados, clientes y visitantes) debe estar sujeta a la comprobación de temperatura. Aquellos que se nieguen a tomar la temperatura, o tengan una temperatura igual o superior a 37,5° no serán admitidos.

Se colocarán marcas en el suelo para delimitar la distancia de 1.5 mts en las filas para ser atendidos por la administración y para el ingreso.

Se instalarán barreras de seguridad de acrílico en áreas donde se realizan la atención al público.

El proceso de "Check in" deberá realizarse sin contacto físico.

A la entrada, se le entregará a cada alumno un vaporizador para limpieza previa y posterior de los elementos utilizados.

Se le exigirá para la entrada, su propia botella y su propia toalla. Aquellos que no traigan no serán admitidos.

Se procederá a adaptar y organizar las clases y espacios de sala en cuadrículas de 4 m2 para garantizar el distanciamiento obligatorio.

Se deberán organizar las salas y lugares comunes teniendo en cuenta el espacio de circulación para la salida y los baños.

Las clases o ensayos no podrán durar más de 45 minutos y los espacios deberán estar ventilados.

Deberán organizarse por turnos, separados por 15 minutos entre uno y otro, en ningún caso puede haber aglomeración de personas antes, durante ni después de la actividad.

Cada estudiante y docente deberá concurrir con elementos de higiene. En caso de que el estudiante no posea algunos de estos productos el espacio podrá ofrecerlo.

La sala se compromete a mantener la higiene del establecimiento. La frecuencia estará establecida en función del tiempo libre entre un turno y otro.

Las zonas donde los estudiantes dejen sus pertenencias deberá estar organizada de tal manera que la cantidad total permitida de personas tengan el espacio suficiente sin entrar en contacto con las de otros.

Se deberá tener cartelería específica y señalización de las condiciones de trabajo y la circulación dentro del establecimiento.

2- Ventilación del local:

Para las actividades de preparación, ensayo y/o formación, la capacidad del salón no debe superar el 30% de la capacidad habilitada.

Todos los espacios deberá, adoptar las medidas necesarias para asegurar la mayor ventilación y recambio de aire de los espacios comunes.

Se debe garantizar la ventilación natural, continua de todos los espacios, o renovación forzada con extractores.

Su funcionamiento se encontrará habilitado exclusivamente de lunes a viernes de 7 a 22 horas, un alumno por cada 4 m² en cada salón.

Los participantes deberán disponer de elementos de kit higiene personal: alcohol en gel y/o solución de alcohol al 70%.

Se encuentran inhabilitados el uso de bebedores, vestuarios y buffet.

Los elementos necesarios para la práctica serán de uso personal y bajo ningún aspecto estos podrán ser compartidos.

Las actividades podrán ser practicadas con hasta un máximo de veinte (20) personas, incluido el responsable del grupo, que deberá ser mayor de edad.

Las actividades que se realicen en espacios compartidos deberán organizarse por turnos, separados por quince (15) minutos entre uno y otro. En ningún

caso puede haber aglomeración de personas antes, durante ni después de la actividad.

Podrán utilizarse los espacios que cuenten con una superficie que permita la ocupación en espacio libre de 4 m² por persona, con un máximo de veinte (20) personas.

Los responsables de grupo deberán concurrir a los espacios con una lista previamente confeccionada, que contenga los datos personales y de contacto de los estudiantes presentes. En el caso de los menores de edad, deberán adjuntar una autorización de sus tutores.